

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ADQ/LPL/007/2025
"ADQUISICIÓN DE MOCHILAS, UNIFORMES ESCOLARES, TENIS PARA ALUMNOS DE
PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, Y ÚTILES ESCOLARES PARA SECUNDARIA DE
ESCUELAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, articulo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 179 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, este H. Comité de Adquisiciones tiene a bien emitir lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El Comité de Adquisiciones, a través de la Dirección de Proveeduría, emitió la **CONVOCATORIA** respectiva el **09 DE SEPTIEMBRE DE 2025** en el portal oficial del Gobierno Municipal, de conformidad con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. El 12 DE SEPTIEMBRE 2025 se llevó a cabo la JUNTA ACLARATORIA conforme a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales. Se recibieron preguntas de 1 proveedor y asistió 1 representante de las empresas a esta junta.

TERCERO. El 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 se realizó el acto de APERTURA DE PROPUESTAS técnicas y económicas, conforme a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 72 de la citada ley.

CUARTO. A dicho acto asistieron 11 integrantes del Comité de Adquisiciones, así como las siguientes 5 empresas participantes:

- 1. PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
- 2. PAOLA LIZBETH VALERIO PRADO (UNIDORMES SAN GERARDO)
- 3. MARCO AURELIO LOZANO CARRANZA
- 4. MODAS INFANTILES TABITAS S.A. DE C.V.
- 5. JORGE ALFREDO DELGADO RIVERA

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

La evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **COSTO-BENEFICIO**, conforme a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Este enfoque permitió identificar la propuesta que ofrece las mejores condiciones económicas y técnicas para el municipio, considerando el equilibrio entre calidad, precio y cumplimiento de los requisitos establecidos.

Hidalgo #45, Col. Centro, C. P. 47600 • Tepatitlán de Morelos, Jal. / Tel: 378 788 8/00

www.tepatitlan.gob.mx

W



A continuación, se presenta el cuadro comparativo de las propuestas recibidas:

EMPRESA	costo	FORMA DE PAGO	FORMA DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CARACTERISTICAS DE MATERIAL SOLICITADO
PROMO PAPE DE OCCIDENTE S. A DE C.V	\$10'033,882.25	Anticipo 50%, Entrega parcial 25% y a los 7 días naturales a la entrega de los bienes el otro 25 %	mochilas con etiqueta que señala el el grado o nivel,	50% del total del pedido en 15 días a partir de la fecha del fallo y el 25% a la tercera semana y el resto a la cuarta semana	articulo 123 y Av	Cuenta con las caracteristicas estipuladas (Calidad, cantidad material y tallas) en las bases de la licitación ADQ/LPL/007/2025 para la adquision de mochilas uniformes, tenis de preescolar primaria y secundaria y útiles para secundaria, en el ejercic presupuestal 2025. La cotización presentada estará vigente por 30 días de la fecha de entrega.
PAOLA LIZBETH VALERIO PRADO (UNIFORMES SAN GERARDO)	\$12'800,611.60	Pago en 3 Parcialidades	Menciona que se apegará a la entrega señalada, sin embargo no especifica características	Menciona que se apegará a la entrega señalada, sin embargo no especifica tiempos	Menciona que se apegará al lugar de entrega señalada, sin embargo no especifica la ubicación	Cuenta con las caracteristicas estipuladas (Calidad, cantidad material y tallas) en las bases de la licitación ADQ/LPL/007/2026 para la adquision de mochilas uniformes, tenis de preescolar primaria y secundaria y útiles para secundaria, en el ejercio presupuestal 2025. La cotización presentada estará vigente por 15 días de la fecha de entrega.
MARCO AURELIO LOZANO CARRANZA	\$9'628,346.84			30 días después del fallo, en caso de tener antes se entrega antes	Menciona que se apegará al lugar de entrega señalada, sin embargo no especifica la ubicación	Cuenta con las caracteristica: estipuladas (Calidad, cantidad material y tallas) en las bases de la licitación ADQ/LPL/007/202: para la adquision de mochilas uniformes, tenis de preescolar primaria y secundaria y útiles para secundaria, en el ejerci presupuestal 2025. No informa le fecha de vigencia de la cotización
MODAS INFANTILES TABITAS, S.A DE C.V.	\$5'532,485.15	Anticipo 30%, del monto total de la propuesta, los demas pagos seran a contra entrega de los bienes, pudiendo ser en parcialidades, hasta la entrega total de los bienes	cumpliendo con las características sujetas a las	apegando a lineamiento solicitados		material y tallas) en las bases d la licitación ADQ/LPL/007/202 para la adquision de mochilas
JORGE ALFREDO DELGADO RIVERA	\$6'288,382.04	No presenta información	No presenta información	No presenta información	No presenta información	Cuenta con las característica estipuladas (Calidad, cantidad material y tallas) en las bases d la licitación ADQ/LPL/007/202 para la adquision de mochilas uniformes, tenis de preescola primaria y secundaria y útiles par secundaria, en el ejerci presupuestal 2025. No informa I fecha de vigencia de la cotización

Hidalgo #45, Col. Centro, C.P. 47600 • Tepatitláp de Morelos, 9at www.tepatitlan.gob.mx • Tel: 378 78 8700





Con base en la revisión documental y la evaluación técnica de los bienes licitados, se determinó lo siguiente:

- 1. Todas las empresas cumplieron con los requisitos legales y técnicos establecidos en las bases de la licitación.
- PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., PAOLA LIZBETH VALERIO PRADO, MARCO AURELIO LOZANO CARRANZA Y JORGE ALFREDO DELGADO RIVERA presentaron propuestas más costosas.
- 3. La propuesta de MODAS INFANTILES TABITAS, S.A. DE C.V. tiene el costo más bajo, lo que representa un beneficio significativo en términos de ahorro para el presupuesto asignado. Ofrece una forma de entrega entre 3 a 6 semanas, ajustándose a los plazos establecidos en las bases y considerando los requisitos técnicos y económicos presentados.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se determina lo siguiente:

Se adjudica le presente licitación a la empresa:

MODAS INFANTILES TABITAS S.A. DE C.V. por la cantidad total de \$ 5'532,485.15 (Cinco millones quinientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 15/100 M.N.)

ÚNICO.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el portal de licitaciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin prejuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Dirección de Proveeduría.

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Por parte del Comité de Adquisiciones

C. Carolina Cervantes González

Regidora Presidenta del Comité de Adquisiciones

Messesser

C. Atanacio Ramírez Torres

Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero

Hidalgo #45, Col. Centro, C. P. 47600 • Tegatitlan de Morelos, Jal. Jel: 378 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx





C. Edgar González Flores
Representante de Oficialía Mayor Administrativa

C. Juan Miguel de la Mora Franco Representante de Sindicatura Municipal

C. Jorge López Sosa Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tepatitlán

C. Pedro González Hernández

Representante de la Asociación Ganadera Local de

Tepatitlán

C. José Luis Serna Torres Gerente de Gabinete C. Oscar Eduardo Lomelí Hernández Director de Promoción Económica

C. Pedro Venegas Iñiguez

En representación del Jefe de Desarrollo Rural

C. Gabriel Rómero Ochoa Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

> C. José de Jesús Landeros Cortes Titular del Órgano Interno de Control

C. Héctor Gómez Martín Director de Proveeduría Municipal

AMA M.